

CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DEL CARNAVAL 2023

El Ayuntamiento de Pinto, a través de la Concejalía de Cultura y como complemento a nuestra programación convoca el Concurso de Carnaval, con arreglo a las siguientes normas:

CONCURSO DE COMPARSAS, MURGAS Y PASACALLES EN EL GRAN DESFILE DE CARNAVAL DEL SÁBADO DÍA 18 DE FEBRERO

PROGRAMA.- El sábado día **18 de febrero de 2023 a las 17.30 horas** se iniciará el Gran Desfile de Carnaval con la participación de charangas musicales, espectáculos de calle, Carrozas temáticas y grupos de música y baile que acompañaran a todas las Comparsas, Murgas, Pasacalles y colectivos participantes. Se iniciará en la Avenida Manuel de Falla (acera impar), avenida Antonio López (acera impar), calle Maria Blanchard (acera impar), Avda. de las Naciones, plaza David Martín, avenida de Europa (ambos lados), plaza de Martín Sánchez Pinto, calle Asturias, calle Castilla en el tramo entre la C/ Asturias y la Avda. Isabel la Católica, c/ Egido de la Fuente, plaza Egido de la Fuente, Paseo Dolores Soria, Avda de España, c/ Sta Teresa, c/ Pablo Picasso y Recinto Ferial.

PARTICIPANTES.- Cualquier colectivo con arraigo social, y/o cultural de Pinto que cumpla con las presente convocatoria, debiendo rellenar el impreso de inscripción adjunto y presentarlo en el **Centro Cultural Casa de la Cadena** situado en la calle La Cadena, s/nº, del **26 de enero al 8 de febrero de 2023, de lunes a viernes de 08:00 a 20:30 horas.**

El número máximo de Comparsas, Murgas o Pasacalles participantes a concurso será de **20 Comparsas o grupos** y siguiendo el riguroso orden de inscripción. Aquellas agrupaciones que quedaran fuera del concurso podrán participar igualmente, tendrán derecho al premio de participación pero no a concurrir al concurso ni a la pertinente subvención. Las **comparsas participantes** deben estar compuestas de **al menos 20 personas**, debidamente caracterizados y vestidos con temática libre.

TEMA.- El Desfile de Carnaval es el acto que da inicio a los Carnavales. Tradicionalmente consiste en un desfile carnavalesco de las Comparsas, Murgas y pasacalles acompañados de música y baile con motivos festivos, de burla y crítica social local, nacional o mundial, por lo que el tema de la caracterización de los participantes será libre. La técnica y el procedimiento de ejecución de vestuarios, accesorios y/o artilugios o estructuras de transporte que acompañen o sean necesarios, serán libres, pudiendo utilizar

los materiales que se consideren oportunos. También podrán llevar, y se recomienda el acompañamiento con música a través de equipos de sonido transportables, o en su defecto música en directo.

SUBVENCIÓN.- Con objeto de fomentar la participación y ayudar en los costes de los materiales que se utilizarán, se otorgará una subvención de **250 euros a los primeras 20 inscripciones** que cumplan con los requisitos de esta convocatoria. El pago se efectuará a través de transferencias bancarias a los titulares de las cuentas con los datos aportados. Será obligación la presentación de las distintas facturas que justifiquen el gasto en materiales de la subvención. Estas facturas serán emitidas por el correspondiente comercio a nombre de la persona física o asociación a que pertenezca y vendrá convenientemente fechada, firmada y sellada por el comercio, debiéndose entregar en un sobre identificado hasta el día 18 de febrero, en la **Casa de la Cadena**, en horario de Conserjería de 08.00 horas a 20.30 horas. No se podrá realizar ningún tipo de publicidad por parte de los participantes.

PREMIOS.- Se dotará de tres premios: **1º premio 300 €, 2º premio 250 €, 3º premio 100 €**, corresponden a las mejores comparsas. Se entregarán además a todas las asociaciones participantes un obsequio institucional y un diploma.

JURADO.- El jurado estará compuesto por: un representante de los artistas locales, un representante por cada partido político con representación municipal, Alcalde o persona en quien delegue y un técnico de la Concejalía de Cultura.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.- Cada miembro del jurado valorará del 1 al 10 los siguientes aspectos de cada una de las comparsas, murgas y pasacalles participantes: **originalidad, complejidad, materiales empleados, valor artístico y la puesta en escena.**

DESFILE DEL ENTIERRO DE LA SARDINA MIÉRCOLES DÍA 22 DE FEBRERO

PROGRAMA.- El miércoles **día 22 de Febrero de 2023 a las 18.30 horas** se iniciará el Desfile del Entierro de la Sardina con la participación de charangas musicales, espectáculos de calle y grupos de música, que acompañarán a todas las Comparsas, Murgas, Pasacalles y colectivos concursantes. Se iniciará el recorrido con la salida en la Rotonda de entrada al Parque del Egido, Dolores Soria, Avda. de España, Plaza de las Mercedes, Avda. de España, Dolores Soria, Egido de la Fuente, Hospital, Real y final en la Plaza de la Constitución (donde se procederá a la quema de todas las sardinas participantes en el concurso).

PARTICIPANTES.- Podrá participar cualquier colectivo con arraigo social, vecinal, y/o cultural de Pinto que cumpla con las presente convocatoria, debiendo rellenar el impreso de inscripción adjunto y presentarlo en el Centro Cultural Casa de la Cadena situado en la calle La Cadena, s/nº, del **26 de enero al 8 de febrero de 2023, de lunes a viernes de 08:00 a 20:30 horas.**

Las **comparsas participantes** deben estar compuestas de **al menos 15 personas**, debidamente caracterizados y vestidos (según la temática que caracteriza este evento), acompañando a una sardina que será construida para tal efecto. La sardina será portada en todo momento del recorrido en una estructura de fácil manejo, que será quemada al final del recorrido.

TEMA.- El entierro de la sardina anuncia el final de los Carnavales. Tradicionalmente consiste en un desfile carnavalesco con motivos fúnebres y la posterior quema de la figura simbólica de la sardina. El tema de la caracterización de los participantes deberá estar relacionado con el ritual del entierro, con un divertido cortejo fúnebre que acompañe a la sardina.

La técnica y el procedimiento de ejecución serán libres siendo las dimensiones de la sardina no inferior al metro ni superiores a los tres metros de largo, con el gracejo de la estética y formas al uso del carnaval.

SUBVENCIÓN.- Con objeto de fomentar la participación y ayudar en los costes de los materiales que se utilizarán, en la puesta en escena, se otorgará una subvención de **250 euros a los primeras 5 (cinco) inscripciones de los grupos** de comparsas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

Estas se efectuarán a través de transferencias bancarias a los titulares de las cuentas con los datos aportados. Será obligación la presentación de las distintas facturas que justifiquen el gasto en materiales de la subvención. Estas facturas serán emitidas por el correspondiente comercio a nombre de la persona física o asociación a que pertenezca y vendrá convenientemente fechada, firmada y sellada por el comercio, debiéndose entregar en un sobre identificado antes del día 22 de febrero, en la **Casa de la Cadena**, en horario de Conserjería de **08.00 horas a 20.30 horas**. No se podrá realizar ningún tipo de publicidad por parte de los participantes.

**INSCRIPCIÓN CONCURSO DE COMPARSAS, MURGAS Y PASACALLES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2023**

GRUPO		
TEMA		
MÚSICA	SÍ	NO
Nº DE MIEMBROS TOTALES (MÍNIMO 20)		
Nº DE NIÑOS (SE REQUIERE AUTORIZACIÓN)		
Nº DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
Nº DE PERSONAS MAYORES (MÁS DE 60 AÑOS)		
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE		
TELÉFONO		
EMAIL		
DOMICILIO		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA		
NOMBRE DEL TITULAR AUTORIZADO DE LA CUENTA		
DNI		

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Pinto, a día _____, de _____, de 2023

Fdo: _____
DNI: _____

ENTREGA DE INSCRIPCIÓN	
FECHA Y HORA	
NÚMERO DE ORDEN	

**INSCRIPCIÓN DESFILE ENTIERRO DE LA SARDINA DE COMPARSAS,
MURGAS Y PASACALLES DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023**

GRUPO		
TEMA		
MÚSICA	sí	NO
Nº DE MIEMBROS TOTALES DEL CORTEJO		
Nº DE NIÑOS (SE REQUIERE AUTORIZACIÓN)		
Nº DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
Nº DE PERSONAS MAYORES (MÁS DE 60 AÑOS)		
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE		
TELÉFONO		
EMAIL		
DOMICILIO		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA		
NOMBRE DEL TITULAR AUTORIZADO DE LA CUENTA		
DNI		

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Pinto, a día _____, de _____, de 2023

Fdo: _____
DNI: _____

ENTREGA DE INSCRIPCIÓN	
FECHA Y HORA	
NÚMERO DE ORDEN	